INFORME DE ACTIVIDADES							
fecha: 10 de junio de 2026							
PERIODO INFORME	DESDE	03 de mayo de 2026		HASTA	02 de junio de 2026		
CLASE DE CONTRATO (En este espacio selecciones la clase de contrato)	Contrato de Obra			Contrato de Suministro		Convenio Interadministrativo	
	Contrato de Prestación de Servicios	X		Contrato de Consultoría		¿Otro Cual?	
CONTRATO No.	PMS-033-2026			FECHA	30 DE ENERO DE 2026		
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ATENCIÓN AL USUARIO, GESTIÓN, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN COMO JUDICANTE EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO"						
VALOR INICIAL	DOCE MILLONES DE PESOS (12.000.000) M/CTE						
PLAZO	SEIS (06) MESES						
CONTRATISTA	MARIA FERNANDA MARTINEZ LOPEZ			NIT/CC	1.002.727.858		
SUPERVISOR	JERSON ESTIVEN BUSTACARA SILVA						
FECHA DE INICIO	03 DE FEBRERO DE 2026						
FECHA DE TERMINACIÓN	02 DE AGOSTO DE 2026						

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO	EVIDENCIAS
1	Atención y orientación jurídica a los usuarios, de acuerdo a las necesidades del servicio, en las instalaciones de la Personería Municipal y en las dependencias que sea requerida la intervención de la entidad o que sean asignados.	Se ha brindado asesoría a las personas que asisten a instalaciones de la Personería Municipal, los días 04, 07, 08, 19, 20, 21, 22, 27, 28 y 29 de mayo. Respectivamente, El lunes 04 de mayo: • MERCEDES MOLANO TORRES: MEMORIAL • ANA OTILIA PEÑA: ASESORIA • JOSE MARDOQUEO GUTIERREZ: RECURSO DE REPOSICIÓN • JOSE MARDOQUEO GUTIERREZ: DERECHO DE PETICIÓN • LAURA JOHANA GUTIERREZ PEREZ: INCIDENTE DE DESACATO • NANCY YOLIMA PAVA PAVA: ASESORIA El jueves 07 de mayo: • LEONOR CASTAÑEDA: AMPARO DE POBREZA • JORGE CARVAJAL: ASESORIA • TERESA DE JESUS: ASESORIA • SANDRA MILENA CUTA DELGADO: INCIDENTE DE DESACATO • VIRGINIA MARIA GARCIA GUTIERREZ: ASESORIA El viernes 08 de abril: • OLGA ALBARRACIN: QUEJA • JEAN PIERRE HERNANDO TURIZO DIAS: DERECHO DE PETICIÓN	Se adjunta archivo EXCEL con atenciones de mayo y acciones constitucionales en el CD.

Scanned with CamScanner

		• JORGE ADOLFO SIERRA RICO: DERECHO DE PETICION El martes 19 de mayo: • VICTOR JULIO TORRES: ASESORIA • AUDELI MARTINEZ: INCIDENTE DE DESACATO • MARTHA CECILIA HERNANDEZ: ASESORIA • JAIRO VARGAS: ASESORIA • ELIZABETH LEON: ASESORIA • NANCY YOLIMA PEREZ PEREZ: ACCION DE TUTELA • NOHORA MARINA FERNANDEZ ROCHA: DERECHO DE PETICIÓN • PORFIRIA RODRIGUEZ RINCON: QUEJA • MARIA EUGENIA PORTILLA: ASESORIA • ANDREA ACEVEDO CARREÑO: ACCION DE TUTELA El miércoles 20 de mayo: • CLAUDIA LUCIA TORRES BALLESTEROS: ASESORIA • MARIA YOLANDA ROZO BELTRAN: DERECHO DE PETICION • EDNA HERAZO RUALES: ASESORIA • ROCIO VARGAS: ASESORIA • ANA ISABELL AVELLA BARRERA: ASESORIA • MARIA DEL CARMEN LEON BOHORQUEZ: ACCION DE TUTELA • ANA ROSA ACEVEDO: INCIDENTE DE DESACATO • GERMAN ALVARADO PUERTO: ASESORIA El jueves 21 de mayo: • SANDRA BARRERA: ASESORIA • YOLANDA PATIÑO: ACCION DE TUTELA • HENRY PEREZ: ACCION DE TUTELA • ROSA MARIA ESPAÑOL en nombre de MARCO ANTONIO: INCIDENTE DE DESACATO El viernes 22 de mayo: • MARIA DIAZ: ASESORIA • MILTON JESUS NIÑO: ASESORIA ESMERALDA ROMERO TOTAITIVE: MEMORIAL • ESMERALDA ROMERO TOTAITIVE: ACCION DE TUTELA • NUBIA GARCIA: ASESORIA • LORENA MORALES: ASESORIA • FRANCISCO JOSE MOLANO INFANTE: ASESORIA • VIRGINIA MARIA RAMIREZ:	

Scanned with CamScanner

		ASESORIA El miércoles 27 de mayo: • EFREN HERRERA PORRAS EN NOMBRE DE ISBED: ACCION DE TUTELA • NUBIA STELLA NARANJO DE ORJUELA: ACCION DE TUTELA • YOLANDA PATIÑO: ASESORIA • MARIA DEISY GIRALDO MONTOYA: ASESORIA • CARLOS RAMIRO VIVAS OSPINA: ASESORIA • GLORIA INES ORDUZ BELTRAN: DERECHO DE PETICION • FANNY CECILIA RODRIGUEZ: DERECHO DE PETICION • TRANSITO ALARCON EN NOMBRE DE JESUS ALARCON: ACCION DE TUTELA El jueves 28 de mayo: • MARIELA SERNA ALVAREZ: ASESORIA • LUZ BENAVIDES: ASESORIA • VIVIANA ALVAREZ FONSECA: QUEJA • HERMINDA SIERRA: ASESORIA • NORA PATRICIA MERCHAN: ASESORIA • CLARA AYDEE LLANES: ASESORIA El viernes 29 de mayo: • SAUL GOMEZ CASTRO: ASESORIA • MARIA DEL PILAR FERNANDEZ ORTIZ: ACCION DE TUTELA • JOSE ISAIAS MESA CRISTANCHO: ACCION DE TUTELA • JUAN CARLOS TORRES VEGA: ACCION DE TUTELA • VIRGINIA MARIA RAMIREZ: RECURSO DE INSISTENCIA • ANA NATALIA BELLO ESPINEL: ASESORIA Para una totalidad de 64 atenciones al público en el mes de mayo.	
2	Gestión, seguimiento, acompañamiento y orientación a los usuarios que requieran la protección de sus derechos competencia de la Personería Municipal.	Se realizaron la totalidad de doce (12) acompañamientos: • Acompañamiento a DISCOLMETS 7, el día once (11) de mayo de 2026, junto con la señora LORENA MORALES por usuario que requiere la entrega de medicamento. • Acompañamiento a DISCOLMETS 14 el día once (11) de mayo de 2026, junto con la señora PORFIRIA RODRIGUEZ RINCON, quien solicita acompañamiento para entrega de medicamentos. • Acompañamiento a SANITAS EPS, el día doce (12) de mayo de 2026, junto con la señora SANDRA ROJAS	Acta de acompañamiento, Excel acompañamientos, en el CD

Scanned with CamScanner

		debido a que se entrega erróneamente la orden médica para la entrega de medicamento. • Acompañamiento a la OFICINA DE TRABAJO, el día doce (12) de mayo de 2026, junto con la señora ASTRID ALVAREZ, debido a que no se ha entregado la totalidad de la liquidación a la usuaria. • Acompañamiento a DISCOLMETS 14 el día trece (13) de mayo de 2026, junto con la señora ANA ROSA ACEVEDO, quien solicita acompañamiento para entrega de medicamentos. • Acompañamiento a DISCOLMETS 7 el día catorce (14) de mayo de 2026, junto con la señora SANDRA PATRICIA MEDINA, quien solicita acompañamiento para entrega de medicamentos. • Acompañamiento a COMISARIA SEGUNDA DE FAMILIA, el día catorce (14) de mayo de 2026, junto con la señora GLORIA ESPERANZA FERRUCHO, por el incumplimiento a acta de conciliación. • Acompañamiento a INSPECCIÓN SEGUNDA DE FAMILIA, el día catorce (14) de mayo de 2026, junto con la señora EDNA STELLA ERAZO, debido a que no se estableció el carácter del recurso de impugnación. • Acompañamiento a CARVAJAL LABORATORIOS, el día catorce (14) de mayo de 2026, junto con la señora MARIA LUZ PANCHE, debido a que no se le da orden médica a su hermano para medicamentos, el cual está en cuidados paliativos y no se puede trasladar. • Acompañamiento a DISCOLMETS 7, el día dieciséis (16) de mayo de 2026, junto con la señora JULIA MAGDALENA GUTIERREZ, solicitando la entrega de medicamento. • Acompañamiento a DISCOLMETS 7, el día dieciséis (16) de mayo de 2026, junto con la señora MARIA GRACIELA PEREZ, solicitando la entrega de medicamento. • Acompañamiento al HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO, el día diecinueve (19) de mayo de 2026, junto con la señora DIANA GAVIRIA, solicitando información respecto a la	

Scanned with CamScanner

		aplicación de esquema de vacunación a menor de edad.	
3.	Acompañamiento y asistencia en los asuntos urgentes que requieran la intervención de la entidad y que le sean asignados, en consideración del servicio.	• Se realizó acompañamiento a las elecciones presidenciales en primera vuelta, el día 31 de mayo de 2026, en las instalaciones de la Cárcel del Circuito de Sogamoso. • Se realiza notificación personal al señor LUIS SALAMANCA MONTAÑEZ, en atención a la solicitud realizada por la comisión seccional de disciplina judicial, para su comparecencia como testigo en el proceso con radicado 202400092 A.	Registro fotográfico en el CD.
4.	Sustanciar y hacer seguimiento a los derechos de petición, quejas o solicitudes que le sean asignados por parte del Despacho de la personería, el supervisor y/o la secretaria.	• **RADICADO INTERNO NO. 775**: mediante PD-2635 se dio respuesta final al peticionario. • **RADICADO INTERNO NO. 184:** mediante PD-2636 se requirió a la Oficina de Gestión Corporativa. • **RADICADO INTERNO NO. 765:** se requirió mediante PD-2537 al Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC); mediante PD-2638 se requirió a la Secretaria de Hacienda. Mediante PD-2639 se dio respuesta parcial al peticionario. • **RADICADO INTERNO NO. 382:** mediante PD-2803 se dio respuesta parcial a la peticionaria con la respuesta de la Inspección de Seguridad y Convivencia, y de la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana; mediante PD-3070 se realizó reiteración y segundo requerimiento a la Fiscalía 10 Local de Sogamoso. • **RADICADO INTERNO NO. 792:** mediante PD-2663 se requirió a Secretaria de Hábitat. Mediante PD-2664 se dio respuesta parcial a la peticionaria. • **RADICADO INTERNO NO. 793:** mediante PD-2665 se requirió a Secretaria de Hábitat. Mediante PD-2666 se dio respuesta parcial a la peticionaria. • **RADICADO INTERNO NO. 780:** mediante PD-2667 se requirió a Secretaría de Hábitat. Mediante PD-2668 se dio respuesta parcial al peticionario. • **RADICADO INTERNO NO. 517**: Mediante PD-2722 se realizó reiteración y segundo requerimiento al Laboratorio Dental ORAL DENT; mediante PD-3069 se realizó reiteración y segundo requerimiento a	Se adjuntan oficios en el CD.

Scanned with CamScanner

		la Oficina del Despacho del Alcalde. • **RADICADO INTERNO NO. 801:** mediante PD-2802 se dio respuesta final a la peticionaria. • **RADICADO INTERNO NO. 260:** mediante PD-2755 se realizó reiteración y segundo requerimiento a la Secretaría de Hábitat. • **RADICADO INTERNO NO. 829:** mediante PD-2833 se requirió a la oficina de Gestión Corporativa. Mediante PD-2871 se dio respuesta parcial al Instituto Geográfico Agropecuario. • **RADICADO INTERNO NO. 826:** mediante PD-2835 se requirió a la Secretaría de Hábitat; mediante PD-2836 se requirió a la Secretaría de Seguridad y convivencia Ciudadana. Mediante PD-2837 se dio respuesta parcial al peticionario. • **RADICADO INTERNO NO. 847:** mediante PD-2853 se requirió a la Secretaría de Hábitat; mediante el PD-2854 se requirió a la Inspección Cuarta de Convivencia y Paz. Mediante PD-2855 se dio respuesta parcial al peticionario. • **RADICADO INTERNO NO. 827:** mediante PD-3062 se realizó la constancia de la notificación personal ante la Comisión Seccional de Disciplina Judicial. • **RADICADO INTERNO NO. 704:** mediante PD-2872 se dio respuesta final a la peticionaria. • **RADICADO INTERNO NO. 882:** mediante PD-3026 se requirió a la Secretaría de Hábitat. Mediante PD-3027 se dio respuesta parcial al peticionario. • **RADICADO INTERNO NO. 245:** mediante PD-3038 se requirió a la Oficina de Gestión Corporativa. • **RADICADO INTERNO NO. 688:** mediante PD-3038 se dio respuesta final al peticionario. • **RADICADO INTERNO NO. 309:** mediante PD-3065 se realizó segunda reiteración y tercer requerimiento a la Secretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana. • **RADICADO INTERNO NO. 338 – 526:** mediante PD-3066 se dio respuesta final al peticionario. • **RADICADO INTERNO NO. 629:** mediante PD-3067 se realizó reiteración y segundo requerimiento a la Oficina de Gestión Corporativa.	

Scanned with CamScanner

		Mediante PD-3068 se dio respuesta parcial a la peticionaria. • **RADICADO INTERNO NO. 683:** mediante PD-3071 se dio respuesta parcial al peticionario; mediante PD-3073 se requirió a la Secretaría de Infraestructura y Proyectos. • **RADICADO INTERNO NO. 418:** mediante PD-3119 se dio respuesta final al peticionario. Mediante PS-3120 se remitió el expediente a la oficina de asuntos disciplinarios.	
5.	Realizar el trámite, gestión inicial y seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos o requerimientos que le sean asignados o que se generen con ocasión de la ejecución del contrato, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su asignación, garantizando que el trámite integral de cada asunto, se adelante en estricto cumplimiento de los términos y procedimientos legalmente establecidos, incluyendo el control y verificación del vencimiento de los términos, para la emisión de la respuesta correspondiente	Se realizó dentro de los cinco (5) días anteriores al vencimiento de los requerimientos y quejas.	Se adjunta evidencia en el CD
6	Reiterar en los eventos en que no se reciba respuesta dentro del término legal para contestar, el requerimiento respectivo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo inicial. En caso de persistir la ausencia de respuesta, o cuando esta no sea clara, de fondo y oportuna, adelantar las actuaciones administrativas y/o legales a que haya lugar, con el fin de obtener una respuesta efectiva, conforme a la normatividad vigente y a las	Se realizó reiteración y segundo requerimiento en los siguientes radicados internos: • **RADICADO INTERNO NO. 517:** Mediante PD-2722 se realizó reiteración y segundo requerimiento al Laboratorio Dental ORAL DENT; mediante PD-3069 se realizó reiteración y segundo requerimiento a la Oficina del Despacho del Alcalde. • **RADICADO INTERNO NO. 260:** mediante PD-2755 se realizó reiteración y segundo requerimiento a la Secretaría de Hábitat. • **RADICADO INTERNO NO. 309:** mediante PD-3065 se realizó	Se adjuntan radicados internos en el CD

Scanned with CamScanner

	instrucciones de la entidad.	segunda reiteración y tercer requerimiento a la Secretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana. • **RADICADO INTERNO NO. 629:** mediante PD-3067 se realizó reiteración y segundo requerimiento a la Oficina de Gestión Corporativa. • **RADICADO INTERNO NO. 382:** mediante PD-3070 se realizó reiteración y segundo requerimiento a la Fiscalía 10 Local de Sogamoso.	
7.	Diligenciar periódicamente, de manera oportuna y de acuerdo a las instrucciones del supervisor del contrato, la información de las bases de datos que se llevan por parte de la entidad, en relación con la atención al usuario, y acompañamientos asignados.	Se diligenciaron una totalidad de 64 atenciones al usuario, diligenciadas en el Excel "CONTROL ATENCIÓN ACCIONES CONSTITUCIONALES 2026"	Se adjunta archivo Excel en el CD
8.	Realizar la gestión documental correspondiente a los trámites que le sean asignados y/o que se adelanten con ocasión de la ejecución del contrato.	Se realiza el trámite correspondiente dentro del periodo reglamentado.	Paz y salvo
9.	Presentar mensualmente informe de las actividades desarrollada y/o cuando sean requeridos.	Se presenta el informe de actividades del mes de mayo.	Informe de actividades de mayo
10.	Presentar al supervisor dentro de los cinco (5) días siguientes a cada mes vencido de ejecución contractual: Informe de actividades desarrolladas, informe de corte de facturación y/o acta parcial y/o acta final de pago con todos los soportes.	Se han gestionado los documentos correspondientes a los trámites asignados.	Se adjuntan paz y salvo de secretaria
11	Cumplir con las directrices dadas por la Personería Municipal de Sogamoso y el supervisor del contrato.	Se han cumplido a cabalidad con las directrices dadas por el personero municipal y el supervisor del contrato	No aplica
12	Gestionar y organizar el archivo de los expedientes a su cargo dentro de cada periodo, ante la secretaria de la personería para la expedición de paz y salvo, el cual deberá ser presentado con el informe mensual respectivo.	Se gestiona y organiza el archivo con los requerimientos dados a las distintas entidades	Se adjuntan oficios PD en el CD
13.	Entregar al finalizar del contrato y para la liquidación de este al supervisor los documentos y los archivos generados en cumplimiento de las obligaciones debidamente inventariados conforme a las	El contrato finaliza el 02 de agosto de 2026.	Archivo carpeta contractual

Scanned with CamScanner

	normas y procedimientos que establezca el Archivo general de la Nación.		
14.	Las demás que le sean asignadas inherentes al objeto contractual.	No fueron asignadas obligaciones inherentes al objeto contractual del contrato.	No aplica
	OBLIGACIONES GENERALES	DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
1	Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad.	En el presente ítem, se ha actuado con responsabilidad personal para la ejecución del presente contrato, estando atento a las instrucciones impartidas por la entidad y las indicaciones que se realizan por parte del señor Personero y el personero delegado.	Relación y evidencia de cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato
2	Cumplir oportunamente con todas las exigencias y procedimientos establecidos para la firma electrónica de los contratos y sus modificaciones en la plataforma de SECOP II.	Se realizo la respectiva firma del contrato electrónico y el cargue de la documentación requerida en la plataforma SECOP II	Verificación del contrato en la plataforma SECOP II
3	Publicar de forma mensual en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014, o en la plataforma que corresponda.	Posterior a la revisión realizada por parte de la supervisión del contrato, se procede a cargar el informe de actividades ejecutadas en el periodo correspondiente del 03 de mayo de 2026 hasta el 02 de junio de 2026.	Verificación plataforma SECOP II
4	Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas y/o ayudas de memoria respectivas.	En cumplimiento de las obligaciones contractuales, se asistió a la reunión programada, relacionada con la ejecución del contrato	No se hace necesario adjuntar evidencia
5	Dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en las reuniones relacionadas con el objeto contractual	Acorde a las reuniones y los compromisos adquiridos se desarrollan los mismos, acorde a lo evidenciado con la ejecución del contrato.	Se valida con los procesos contractuales en SECOP II, relación de contratos en Excel y carpetas contractuales entregadas a la entidad.
6	Presentar un (1) informe mensual de ejecución de las obligaciones del contrato como requisito para el respectivo pago. Así mismo, presentar los informes que el supervisor del contrato solicite en desarrollo del objeto contractual	Informe de actividades ejecutadas en el periodo correspondiente al 03 de mayo al 02 de junio de 2026.	Informe parcial presentado y anexos.
7	Acatar las directrices establecidas por la Personería Municipal de Sogamoso en cuanto a los trámites para el cobro de los valores pactados en el presente contrato, cumpliendo los requisitos y fechas definidas por la entidad.	Informe de actividades ejecutadas en el periodo correspondiente al 03 de mayo al 02 de junio de 2026.	Informe parcial presentado y anexos.

Scanned with CamScanner

8	Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente.	Se allega planilla de seguridad social con aportes a salud, pensión y riesgos laborales del presente mes, acorde a los lineamientos de aportes para contratistas de prestación de servicios sobre el 40% del valor del contrato.	Planilla de seguridad social de mayo de 2026
9	Actualizar la hoja de vida en el SIGEP II, en caso de que, durante el plazo de ejecución contractual, se presenten modificaciones a la información inicialmente registrada en dicho sistema e informar a la Personería Municipal de Sogamoso, acerca de su lugar de domicilio durante la ejecución del contrato.	Se realiza acorde a la información personal, laboral y académica de la suscrita, actualizándola en forma debida, de ser necesario.	Hoja de vida SIGEP II
10	Atender con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones y/o recomendaciones que dentro de los términos del contrato formule el supervisor del mismo.	Es una obligación que consta en el documento contractual, razón por la cual, se realiza con el tiempo necesario, sin premuras y con total disposición en cumplimiento de los principios de planeación, transparencia y economía en la contratación pública.	Evidencias anexas al presente informe
11	Reportar al supervisor del contrato, novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual.	Se ha informado al señor Personero, sobre el desarrollo de las acciones constitucionales, las anomalías presentadas y todo lo relacionado con la ejecución contractual.	Evidencias anexas al presente informe
12	Responder por las actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.	Se ha dado el cumplimiento debido a cada una de las etapas de los procesos contractuales adelantados.	Evidencias anexas al presente informe
13	Contar con los elementos necesarios para ejecutar el objeto contractual y en caso de ser necesario disponer de un computador portátil acorde con las necesidades de las actividades a adelantar	Se cuenta con el equipo de cómputo, impresora y elementos necesarios para ejecutar el objeto contractual. La entidad ha suministrado resmas de papel, carpetas 4 aletas para archivo y ganchos para legajar.	No aplica.
14	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir cualquier acto o hecho.	En el desarrollo del contrato, no me he visto inmersa en este tipo de situaciones y en su momento serán puestas en conocimiento de las autoridades competentes.	No aplica.
15	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios	Se ha dado cumplimiento en cada una de las etapas contractuales obrando con lealtad y buena fe.	No aplica.

Scanned with CamScanner

16	Custodiar y responder en debida forma y hasta la terminación del presente contrato los insumos, información, suministros, herramientas, dotación, implementación inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato, y resultantes del mismo	Se realizan las gestiones correspondientes, acorde a los insumos, información y demás elementos entregados por la entidad para la ejecución del contrato.	No aplica.
17	Guardar y mantener reserva de toda la información que sea de propiedad de la Personería Municipal de Sogamoso o conozca en el desarrollo del contrato, en especial cuando se trate de información sujeta a reserva legal. Igualmente, el Contratista está obligado a entregar todos los documentos, correspondencia, publicaciones, útiles y demás bines de propiedad de la Personería de Sogamoso relacionados con el objeto del presente contrato y aquellos que contengan información confidencial. En consecuencia, el Contratista se obliga a: 1. Proteger la información confidencial que la PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO comparta o suministre; 2. No dar a conocer a terceros la información confidencial, sensible, critica, reservada o calificada a terceros, que puedan perjudicar a la PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO: 3. No dar a la información confidencial un uso distinto para el cual fue compartida o suministrada, salvo previa autorización por escrito de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO; 4. No podrá realizar la intercepción de la red de transmisión de datos en concordancia con la ley 1273 de 2009;	Se ha dado cumplimiento en mantener en reserva la información entregada y conocida para la ejecución del presente contrato. Atendiendo que la ejecución no ha dado lugar a la misma. La información y documentos recibidos para la ejecución del contrato atendiendo a las acciones constitucionales, se tiene confidencial a la información obtenida.	No aplica.
18	El contratista no podrá asesorar o actuar procesalmente acorde a su profesión de manera externa, sobre los casos conocidos en ejercicio de sus actividades contractuales.	No se ha asesorado proceso externos del objeto contractual de esta entidad.	No aplica.

Scanned with CamScanner

19	El contratista no podrá recomendar a usuarios y/o terceros el conocimiento de casos que hayan sido conocidos en desarrollo de la ejecución de sus actividades contractuales.	No se recomienda a usuarios o terceros para contratar proceso.	No aplica.
20	Indemnización: El Contratista se obliga a resarcir los perjuicios, por daño emergente y lucro cesante que llegare a ocasionar la revelación. Divulgación o utilización de la información de manera distinta al objeto del presente contrato, ya sea mera negligencia o de forma dolosa.	No aplica	No aplica.
21	Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	Se ha cumplido a cabalidad con las obligaciones derivadas del contrato acorde a lo señalado en la ley	No aplica.

DIFICULTADES PRESENTADAS

Ninguna

ANEXOS

Planilla seguridad social mayo 2026 – CD-paz y salvo.

MARIA FERNANDA MARTÍNEZ LOPEZ **CONTRATISTA**	JERSON ESTIVEN BUSTACARA SILVA **PERSONERO DELEGADO** **SUPERVISOR**

Scanned with CamScanner